

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.095 Segunda Época Miércoles 1 de Abril de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

La Universidad refugio de pistoleros

Transcurridos los momentos de impregnación, éstos han cedido su puesto a la reflexión.

Ese cacareado fuero universitario, que por lo mismo que no está consignado en ninguna ley, es respetado por todas las autoridades, acaba de ser utilizado en Barcelona, nada menos que como refugio de pistoleros. Al amparo del fuero universitario se ha constituido en el edificio de la Universidad barcelonesa una especie de «derecho de asilo» al revés, porque así como en aquella institución de la Edad Media se recogía a los culpables después del delito para incubarlos al arrepentimiento, en este modernísimo derecho de asilo de la Universidad de Barcelona se ha recogido a los culpables durante el delito para que puedan escapar a mansalva, y les ha abierto las puertas después del delito para que puedan impunemente recrearse con sus efectos.

No recordamos, aunque las páginas de los recuerdos van siendo ya abundantes en nuestra vida, ningún otro caso parecido a éste, en que los estudiantes llaman a la Universidad a los pistoleros, y obtienen después de las autoridades académicas y civiles, que aquellos se refrenen tranquilamente a sus casas con las pistolas todavía humeantes, encantados de la nueva modalidad de su oficio que jamás hubieran podido sospechar, y dispuestos a repetir la hazaña, a la sombra de aquellos acogedores muros que han dejado de proteger a los que estudian para proteger y amparar a los que matan.

He ahí, un significativo retroceso en nuestra cultura, que nadie podía prever en estos tiempos en que tanto se pugna por la paz y por el desarme universales. Bárbara es la práctica de la guerra de unos pueblos con otros, pero más bárbara es todavía esa guerra, en que se trata de cazar al hombre como una alimonia, disparándole la pistola tras la muralla de las paredes universitarias.

En la guerra se expone la vida, pero en esta caza de alimonia no se expone nada. ¡Oh, si los pistoleros del período predictador hubieran podido conocer para realizar sus fechorías todo el alcance protector de los muros universitarios que ahora se les acaba de revelar! Ellos tuvieron que ampa-

rarse en las sombras de la noche, y tuvieron forzosamente que exponer su vida y su libertad para realizar sus cometidos. ¡Qué bien les hubieran venido las paredes y las ventanas de la Universidad para esperar a sus víctimas y cazarlas impunemente, saliendo después de la Universidad con la pistola en la mano protegidos por la autoridad del Rector y del Gobernador civil!

Pero eso nos estaba reservado como anticipo de las mil felicidades que nos ha de deparar a los españoles la república conservadora del señor Alcalá Za mora. Una extensión tan amplia y «misericordiosa» de la sombra protectora de los muros universitarios, sólo se les podía ocurrir a los que supieron convertir las salas de justicia en salas de mitin, y a los que pasearon en hombros, ante la faz asombrada de los agentes de la autoridad, las personas de los delinquentes puestos en libertad a la luz del sol según sus propios deseos.

No creemos que esa nueva modalidad de los muros universitarios haya de redundar en prestigio de la ciencia, ni nos parece posible que la autoridad se robustezca y aumente su crédito concediendo una privilegiada inmunidad para infringir sus preceptos a las aulas y los claustros que fueron creados para darlos a conocer, fundamentarlos y respetarlos.

Pero no es lo peor, en nuestro concepto, que se hayan utilizado muros universitarios para ese bochornoso asilo a que han sido consagrados, con desprecio de la salud y de la vida de los enfermos que a su lado se guarecían, pues ni los hombres más salvajes se ocultaban tras los enfermos y los individuos para sus agresiones, lo peor es, que tras puesta la irresolución del momento que puede explicar la culpa, aún se pretenda en frío revestir con las apariencias de la justicia y de la razón lo que fue hecho contra toda razón y toda justicia.

Es explicable la comisión de un delito, pero no es explicable sin un trastorno absoluto de la moral o sin una perversión muy profunda del espíritu, hacer aparecer la maldad como virtud, el acto delictivo como acto meritorio.

FERNANDO

del empate surgido en la votación para ocupar dicha tenencia corresponde a don Sebastián S. Roche por ser el mayor de edad entre los que obtuvieron igual número de votos.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: José Román Rodríguez, Concepción Arroyo García y Blas Cruz Verdégas.
Defunciones: Francisco González Rubira y Luis Zapata Vico.
Matrimonios: Ninguno.
Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Leopoldo González Palazón y Vicente Pérez Sáez.
Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: Ninguno.

De Instrucción Pública

Ascensos
En virtud de la última corrida de escalas en el Magisterio nacional ascienden los siguientes maestros de esta provincia:

A 4000 pesetas con efectos de 23 de enero último el maestro nacional don Manuel Alvarez Martínez, que sirve en Finana.

A 3500 con efectos de 4 de enero último la maestra de Tíjola doña Virginia Pérez Pozo.

Sellos de Huérfanos

Se hallan a la venta en la Sección administrativa de Primera enseñanza los sellos timbrados para la protección a los Huérfanos del Magisterio nacional.

Recordamos que todas las instancias deben llevar un timbre de cincuenta céntimos de peseta, cada título una de peseta y las peticiones de destinos habrán de ser reintegradas con tarjetas de 15 céntimos por cada vacante que se solicite e (por haberse terminado los sellos de los 40 céntimos).
Advertimos que la venta de estos efectos se hará en las horas de oficina y no se servirán pedidos por correo, toda vez que se trata de un servicio encomendado por la Junta provincial de Almería.

Los nuevos descuentos
Con la natural satisfacción comunicamos a nuestros lectores que por fin se ha conseguido suspender por ahora el nuevo descuento sobre la indemnización de casa habitación.

El Estatuto del Magisterio

El Ministro de Instrucción Pública, señor Gasón y Marín, ha manifestado que las contestaciones al cuestionario deben ser redactadas por los Centros y Asociaciones y no individualmente.

Rectificaciones

En la Gaceta de Madrid de 28 del actual se publica una relación de rectificaciones a las vacantes anunciadas para su provisión en propiedad por los cuatro primeros turnos del Estatuto.

Además de las rectificaciones hay algunas inclusiones. Las vacantes anunciadas de la provincia de Almería no sufren modificación.

Vacante

Se ha anunciado en la Gaceta de 26 del actual, para su provisión por traslado la plaza de Profesora numeraria de Física, Química e Historia natural de la Escuela Normal de Almería, vacante por excedencia de doña Victoria Durán Macías.

LA "GACETA"

Madrid, 31-4 tarde.
En la «Gaceta» de hoy se insertan, entre otras, las disposiciones siguientes:

Apilando la entrada en vigor del nuevo reglamento para la inspección de buques mercantes.

Convocando un concurso para obtener el título de navegante aéreo.

Adjudicando a don Inocencio Fernández Romero los materiales procedentes del derribo de las casas expropiadas, para la construcción de la Escuela de Artes y Oficios de Almería.

EN CUARTA PLANA
ORIGINALES DE INTERES

Liturgia del día Oficios de tinieblas

Ya se aproximan los tristes días de hondo fervor místico, de piedad y recogimiento profundo.

En estos días de verdadera devoción la Iglesia nuestra Madre nos recuerda de manera especial todos los escarnios, todas las ironías y todos los insultos que la humanidad doliente dirigió a Jesús.

Dentro de breves momentos la Iglesia celebrará la conmemoración del sangriento drama del Gólgota y ya, desde esta noche, comienza a celebrarse el triduo de la Semana santa, para que los cristianos al renovar en sus sentimientos el amor a Dios y el odio al pecado, sirvan estas ceremonias tristes de consuelo, toda vez que la muerte de Cristo nos trajo la vida eterna.

Para que el cristiano tenga idea cabal y perfecta de la liturgia de estos días santos, para que pueda penetrarse bien de las sublimes enseñanzas que encierran sus lúgubres cánticos, las severas vestiduras que usan los ministros del altar, la importancia de los Divinos Oficios, y para que el cristiano devoto conozca más a Jesús y lo encuentre más fácilmente entre las nubes del misterio que envuelven los ritos de la sagrada liturgia, me han movido a escribir estas líneas.

Asistimos a los Oficios Divinos y como no comprendemos sus ocultos y sublimes secretos, nos hace ser fríos e indiferentes, y está misma ignorancia, aún en personas muy piadosas, quita toda atención, robando lo grande de estos misterios y oscurece más y más los simbolismos de que se hallan repletos.

Pero deseando que el cristiano no se quede en la superficie de los hechos, sino que penetre hasta el fondo de las ceremonias, y conozca la «razón» o el «porqué» de ellas, en el presente artículo, y en los sucesivos, expondré la razón histórica, mística y teológica de los cultos de la Semana santa.

Se llaman Oficios de tinieblas los Maitines y Laudes de los tres últimos días de la presente Semana, no porque se canten de noche, sino porque, durante el canto de los salmos se van apagando las velas hasta dejar sin luz el templo.

Para estos Oficios se coloca un candelabro triangular en el presbiterio, el cual tendrá catorce velas amarillas y una de cera blanca. Estas velas se irán apagando conforme el coro termine los salmos de Maitines y Laudes, de tal manera, que cantados que hayan sido los catorce salmos del Oficio no quedará ninguna vela encendida. En la parte superior del candelabro estará colocada la vela blanca que se quitará y esconderá detrás del altar, cuando se termina de cantar el «Benedictus», y mientras se va cantando sus seis últimos versículos, se apagan las seis velas del altar. En estos momentos de verdadero fervor religioso, se canta con toda la solemnidad posible el «Miserere». Con este Salmo termina el Oficio Divino y entonces el que preside el coro hace una señal y se forma un pequeño estrepito que dura breve tiempo, y seguidamente se coloca la vela blanca en el candelabro y se da luz al templo.

Según los ritualistas, la ceremonia de ir apagando una a una las velas del candelabro, significa el abandono y poca fe de todos los Apóstoles, que uno en pos de otro, fueron alejándose de Jesús, desde que fué preso por los judíos.

El templo se queda en tinieblas, pues así mismo hemos de considerar y conocer el estado espantoso en

que quedó el mundo cuando la Sinagoga apagó y extinguió la verdadera Luz de Cristo, haciendo que muriese en la Cruz.

La última vela simboliza a Cristo cuya divinidad se ocultó detrás del altar de la Cruz en su pasión y muerte, pero que después, en su Resurrección gloriosa volvió a aparecer triunfante y glorioso.

Pero no faltan piadosos intérpretes que afirman que esta vela blanca que no se apaga ni extingue simboliza a María, su Madre Inmaculada, cuya fe no vaciló jamás y que estuvo con valor y entereza al pie de la cruz, viendo morir a su Hijo.

Se hace ruido al terminar estos Oficios para significar el alboroto y estrepito que hicieron los enemigos de Jesús cuando lo prendieron. Algunos liturgistas dicen que significa la liturgia de la naturaleza que se estremeció de horror en la muerte de su Creador, o también el entusiasmo del mundo entero cuando presencié el milagro de la Resurrección.

BAFAEL ROMÁN

La Semana Santa en Almería

Cultos de hoy

A las seis de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia del Excmo. Prelado, solemnes Tinieblas.

Se cantarán las Lamentaciones, primera y tercera del maestro O. Ravanello, a tres voces, y la segunda del maestro Vergés; el «Christus factus est» de Palestrina a cuatro voces y el «Miserere» de los maos ros Palacios y Eslava, alternando, éste último a cuatro voces.

El canto del «Miserere» resultará solemnisimo a juzgar por los preparativos y esfuerzos hechos por el Maestro de Capilla, interpretando así los deseos del Excelentísimo Prelado y del Cabildo Catedral que quieren que los cultos en nuestro primer templo revisten siempre toda la magnificencia y esplendor que la sagrada liturgia reclama.

Interpretarán el «Miserere» la Capilla de la Catedral, la Schola cantorum del Seminario y los Congregantes de San Luis Gonzaga, con un coro de más de cincuenta voces.

Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno

Con el esplendor que en todos sus actos pone esta Cofradía, se celebrará la procesión que organiza la misma y que llama poderosamente la atención.

A las diez de la noche saldrá la citada procesión de la Iglesia del Real Convento de Santa Clara, haciéndolo en primer lugar los hermanos que vistan las túnicas azules y petos de tísu de plata con el riquísimo estandarte acompañando a la hermosa Imagen de la Santísima Virgen de la Amargura que en espléndido trono, irá radiante de belleza; y seguirá el itinerario siguiente: Santo Cristo, Marquesa, Plaza de Carreaga, Lope de Vega a la Plaza de la Catedral para esperar la emocionante ceremonia del «Encuentro». Una vez salidos los penitentes azules, saldrán los morados con petos adornados en plata y el rico estandarte bordado en oro; estando encargados de cuidar el orden de la procesión los señores de la directiva que irán con sus vistosas capas de seda morada, cetros y campanillas de plata.

A continuación, van los hermanos mayores de las restantes Cofradías, y en espléndido trono, la devotísima Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, clero, Excmo. Sr. Obispo, Excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas y un piquete del Regimiento de La Corona con escuadra y banda.

Irán por las calles de Mariana y Cervantes a la Plaza de la Catedral y en la puerta del Palacio, que estará iluminada, se verificará la conmovedora ceremonia del «Encuentro» de la Santísima Virgen con su Divino Hijo, cantando la Comunidad del Seminario el «Parce Domine» de Lotti, y en seguida seguirán unidas ambas procesiones por las calles Eduardo Pérez, Real, Gravina, Sagasta, Paseo del Príncipe, Puerta de Purchena, Nicolás Salmerón, Tiendas, Hernán Cortés, Plaza y calle de Marín, Jovellanos al templo.

Esperamos que los vecinos de las citadas calles iluminen las fachadas de sus casas, al paso de tan solemne procesión, y contribuyan de este modo al esplendor de la misma.

Cultos de mañana

Bendición de los Oleos

A las ocho y media, en la Santa Iglesia Catedral, solemne Misa de Pontifical y Bendición de los Santos Oleos. Asistirá el Ayuntamiento bajo mazas.

Santos Oficios

Los oficios propios de este día se harán en las siguientes iglesias: En las Puras y Compañía de María a las seis y media; en San Antonio, a las ocho; en Santo Domingo y en San José, a las diez; en San Sebastián, San Pedro, Santa Clara, en el Sagrado Corazón y en San Juan a las nueve; en el Santo Hospital y en Santiago a las once.

Hermanidad de la Virgen del Mar

Esta Real e Ilustre Hermanidad, en cumplimiento de sus Estatutos, asisti-

En Benizalón Todos contra el secretario

La Guardia civil del puesto de Lucainena de las Torres dió cuenta ayer al gobernador civil de un hecho desarrollado en el pueblo de Benizalón, que si bien no tuvo consecuencias desagradables estuvo a punto de provocar una alteración de orden público.

Según la referencia de la Benemérita en la mañana del día 26, el secretario del Ayuntamiento don Francisco Esteban denunció que la noche anterior, en ocasión de hallarse a unos dos kilómetros de Benizalón, acompañado del vecino Antonio Cid Pérez, observaron que cinco individuos a los que no pudieron conocer por la obscuridad de la noche, les hacían dos disparos dándose después a la fuga.

La Guardia civil realizó investigaciones que dieron por resultado la detención de Francisco Eduardo Pérez Molina, Antonio Rubio Rubio, Juan Rubio Rubio, Antonio López Rubio y Juan Sánchez Capel, los cuales habían ido arrojando piedras cuando se dirigían al lugar denominado «La Canastera».

El primero de los detenidos declaró que efectivamente uno de los que le acompañaban hizo dos disparos, aunque no pudo precisar cual de ellos fué.

Los cuatro restantes negaron toda participación en el hecho.

Próximamente a las cuatro de la tarde se presentaron en el Ayuntamiento, unos doscientos vecinos en solicitud de que se pusiera en libertad a los detenidos y clamando contra el secretario al que no podían ver (textual) y deseaban se marchara del pueblo.

La Benemérita hubo de invitar a los vecinos a que depusieran su actitud un tanto levantisca, logrando que se disolvieran sin el menor incidente.

Parece ser que el secretario denunciante, del que por cierto tenemos muy buenas referencias particulares, desempeña también igual cargo en Santa Fe, para donde marchó después de la protesta de los vecinos.

Los detenidos fueron puestos en libertad.

El «Diario Oficial»

Madrid, 31-4 tarde.

En el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército de hoy se inserta una disposición concediendo licencia cuatrimestral a las clases de tropa que prestan sus servicios en la Península, Baleares y Canarias, pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1929, incluso a los prófugos y desertores indultados que sirvan en filas desde el primero de mayo de 1930.

Los licenciados no volverán a incorporarse sin que antes haya una orden del Ministerio del Ejército.

rá mañana a los Divinos Oficios que se celebrarán a las diez en la Iglesia de Santo Domingo, recibiendo en ellos los Cofrades la Sagrada Comunión.

Advertencia

Para evitar lamentables omisiones rogamos a los Rectores, y encargados de Iglesias envíen a esta redacción los cultos que tengan en estos días de la Semana Santa.

Bando de la Alcaldía

En el despacho de la Alcaldía se nos facilitó ayer el siguiente bando:

Don Francisco López Gómez, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, y siguiendo la tradición práctica establecida, he resuelto dictar las siguientes reglas que habrán de ser observadas durante las solemnidades de la Semana Santa próxima.

1.º Se prohíbe el tránsito de carruajes por las calles y plazas de la Ciudad, durante el tiempo que media desde las once horas del Jueves Santo hasta el toque de Gloria del Sábado.

2.º No obstante lo dispuesto en la regla anterior, se permitirá el tránsito de los coches destinados a la conducción de la correspondencia pública, pero cuidando sus conductores, en el caso de tracción animal, de que las caballerías no lleven campanillas ni cascabeles, y en el de tracción mecánica, de llevar cerrado el escape del motor.

3.º En igual forma se permitirá el tránsito de carruajes que se utilicen en casos de urgencia notoria; previa la correspondiente autorización de la Alcaldía.

4.º Se prohíbe en absoluto el disparo de armas de fuego, cohetes y petardos en la mañana del Sábado al toque de gloria.

Dado en Almería a 31 de Marzo de 1931.

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	762.3
Temperatura máxima	20.8
Idem mínima	12.0
Idem media	16.4
Idem máxima al Sol	0.0
Humedad relativa media	88
Evaporación en 24 horas	0.6
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S
Fuerza en metros por segundo	2.8
Nubosidad	Casi cubierto
Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 31 de marzo de 1931 a siete horas:	

En Méjico existe una zona de mal tiempo, otra en Alaska y una tercera hacia Terranova.

También existen zonas de presiones débiles, una al Oeste de las Azores y otra al Occidente de las Islas Británicas.

Existe una perturbación atmosférica de dirección hacia el centro de Europa. Los núcleos de presiones altas predominan, uno en la Península Escandinava y otro en el Atlántico, comprendido entre los meridianos 40 y 55.

El tiempo mejoró en Europa, pero aun el cielo está con muchas nubes y se inicia un descenso de la temperatura.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 26° en Murcia y Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero en Salamanca y Vitoria.

En San Sebastián la máxima de ayer fué de 16° y la mínima de hoy ha sido de 7°.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 21° y la mínima de hoy ha sido de 8°.

Tiempo probable hasta el día 1.º de Abril a siete horas: Cantabria y Galicia, vientos flojos y moderados de la región del Sur y ligeras lluvias.

Resto de España, cielo nuboso y descenso de la temperatura.

Navegantes: El mar estará agitado por los litorales español y europeo.

Los que viajan
Han venido de Bentarique las bellas

señoritas Baldomera y María Josefa de la Casa Salvador.

Entfermo

Desde hace días guarda cama nuestro estimado amigo el Vice Rector y Administrador del Seminario D. Agustín Sabater, cuyo alivio deseamos.

Nombramiento

El Ayuntamiento ha trasladado a don Francisco Terriza Sicardó su nombramiento de inspector del servicio de administración y cobranza de los arbitrios municipales.

Junta de Clasificación y Revisión

En la sesión últimamente celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión se acordó declarar útil para servicios auxiliares al mozo Juan García Góngora del reemplazo de 1930; inútiles temporales a los mozos Julio Simón Bertruzo y Francisco Díaz Escámez de igual reemplazo.

También se acordó que por la Alcaldía se proceda a instruir el expediente de prórroga de primera clase a favor del mozo del reemplazo de 1929, Antonio Granca Fernández.

Licencia

Don Juan Reyes Quesada solicita licencia del Ayuntamiento para construir un pozo filtro en la casa número 2 de la plaza de Santo Domingo.

Listas electorales

La Junta Municipal del Censo ha remitido al Ayuntamiento ejemplares del censo electoral a fin de que en cada colegio se fijen las listas.

Interesa la Junta se le envíe una relación del número de concejales que hay que elegir por cada distrito y de concejales y exconcejales con derecho a hacer las propuestas de candidatos.

Resolución del Tribunal de Actas

Por el Gobierno Civil se ha enviado al Ayuntamiento copia certificada de la resolución del Tribunal de Actas en la provisión de la octava tenencia de alcaldía ocupada actualmente por don Antonio Villegas Murcia.

Resuelve el tribunal que en virtud

La señora
Doña Rosa Soto Ferrer
VIUDA DE VEGA
Que falleció en esta Ciudad el día 31 de Marzo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus desconsolados hijos, don Francisco y doña Clotilde; hijos políticos, don Manuel García Malea, coronel del Regimiento Infantería La Corona n.º 71 y doña Matilde Palacios Emo; nietos, primos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN a sus numerosos amigos, asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las diez y media del día de hoy, desde la casa mortuoria, Cuartel de la Misericordia, al Cementerio de San José, por lo que les quedarán reconocidos.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.
El Excmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

Se prueban la presidencia del Supremo de Guerra y la Capitanía de Sevilla

Madrid, 31-4 tarde. En vista que el teniente general Marzo, exministro de Gobernación, había manifestado deseos de ocupar una Capitanía general en la Península y dejar la de Baleares, se ha desistido de nombrarle para presidir el Consejo Supremo de Guerra y Marina, destinándosele para desempeñar la Capitanía general de Sevilla.

Imposición de condecoraciones

Mañana tendrá lugar en Palacio, la imposición del Toisón de oro a los señores almirante Aznar, Cortezo y duques de Medinaceli y Miranda.

Divergencias entre los catedráticos de la Facultad de Medicina de Madrid

Hay gran revuelo entre los catedráticos de Medicina de la Central, debido a las discrepancias resultantes de la distinta manera de enjuiciar los sucesos acaecidos en dicha Facultad.

Esta mañana se reunieron los profesores que componen la Junta de gobierno y a las dos de la tarde volverán a reunirse.

Los profesores adictos a la causa de la revolución, tratan de residenciar a sus compañeros Súñer, Enriquez de Salamanca y Bermejo, que censuraron la actitud del decano, señor Recasens, y de los demás profesores firmantes de la protesta.

No hay tal fuero universitario--Lo que hay que hacer es estudiar y apartarse de la política

El doctor Simonena ha manifestado que el fuero universitario, tan cacareado por los amantes del desorden y de la impunidad, es un mito; no existe.

Lo que sí existe--agrega--es que hay que estudiar y que los catedráticos expliquen libremente las doctrinas científicas, y no hagan de sus cátedras tribunas de propaganda política.

El señor Alemany da en el clavo

El doctísimo catedrático de griego de la Facultad de Letras, señor Alemany, pide que se exijan responsabilidades a las autoridades académicas que desdennaron el reglamento y la disciplina.

Censura al exministro de Instrucción Pública, don Elías Tormo, por no haberse preocupado de mantener la disciplina y agrega que el actual ministro, señor Gascón y Marin, sigue el mismo camino.

En la Presidencia

El almirante Aznar conferenció con los ministros de Estado e Instrucción Pública, señores conde de Romanones y Gascón y Marin.

Luego recibió al Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini y al Director general de Marruecos.

El Presidente manifestó a los periodistas que no había nada saliente.

En Fomento

El ministro, señor La Cierva, recibió a la directiva de Cámara de Transportes cuyos miembros fueron a pedirle la aplicación del régimen de las provincias Vascongadas.

El ministro prometió estudiar la petición.

La Cierva ha teleografiado dando el pésame por la catástrofe minera ocurrida en Asturias.

Por el Ministerio ha sido enviada al Consejo de Estado, la lista de las carreteras que van a subastarse, rogando al citado Consejo que estudie pronto la cuestión, porque es deseo del ministro empezar pronto la construcción, con objeto de que en otoño haya trabajo para muchos obreros.

Los Rectores conferencian con el ministro de Instrucción

Madrid, 31-12 noche. El señor Gascón y Marin ha recibido a las Rectores de las Universidades excepto el de La Laguna, para deliberar sobre las medidas oportunas, para proceder a la apertura de la Universidad.

El ministro expuso los problemas planteados, pidiendo el asesoramiento a los Rectores.

Manifestó su deseo de que los elementos universitarios realicen una labor de armonía.

Anticipó el criterio de dejar en libertad a los Rectores para exponer soluciones.

Anunció que se pondrá al habla con los estudiantes para resolver los conflictos que se hallan en pie.

Una nota del Claustro de Medicina

El Claustro de la Facultad de Medicina ha facilitado una nota de la reunión celebrada.

Lamenta los alborotos políticos, condena enérgicamente la represión y aplaude las declaraciones de los doctores Suñer y Enriquez de Salamanca.

Un artículo de Burguete contestando al hijo de Primo de Rivera

El artículo del general Burguete contestando al hijo del general Primo de Rivera, es una lamentable divagación encaminada a afirmar que siempre mantuvo una distancia amistosa con el dictador.

Declaró que aceptó los cargos que desempeñó para evitar pasar a la reserva.

El verdadero jefe del Gobierno según un periódico

El periódico «La Voz» afirma que el verdadero jefe del Gobierno es el Conde de Romanones, aunque no se explica el retraso de la amnistía y la subsistencia del Código de la Dictadura.

El viaje de Alba

El exministro don Santiago Alba permanecerá el viernes en Barcelona y de allí marchará a París, donde permanecerá diez días y dará una nota política.

Una denuncia de «La Nación»

El periódico «La Nación» denuncia que en una manifestación pública cel brada ayer en Córdoba, las autoridades ordenaron a un funcionario de Hacienda que retirara de su balcón un cartel que decía «¡Viva el Rey!».

Bergamín y la querrela contra el Gobierno

El exministro señor Bergamín ha manifestado que se unirá a Sánchez Román en la querrela que ha presentado al Tribunal Supremo en contra del Gobierno con motivo del crédito abierto con infracción de la Constitución y de la Ley de Contabilidad. Para ello se apoyan en un decreto de la Dictadura del que se han aprovechado, aunque lamenten su origen.

Romanones al campo

El conde de Romanones marchará al campo durante la Semana Santa, puesto que el sábado se ha suspendido el Consejo de ministros anunciado.

Una nota de Estado

En el ministerio de Estado, se ha facilitado una nota recomendando serenidad y moderación a la Prensa mientras se negocia el convenio comercial con Italia.

Niega la nota la existencia de un tratado hispano italiano.

Respecto al llamado tratado secreto, afirma que se reduce a que el general Primo de Rivera desistió de promulgar el nuevo arancel, revisando los tratados con Italia. Solicitando reservadamente que no se modificarán las tarifas respectivas hasta la promulgación del nuevo arancel, acordándose así cuando se publicó el decreto en julio de 1930, aunque elevando algunas partidas.

Italia reclamó, originándose las actuales negociaciones, de las que el Gobierno dará cuenta al país cuando se terminen.

Del hallazgo de bombas

Hay cinco detenidos y se guarda gran reserva por las autoridades

Madrid, 31-4 tarde. Se atribuye gran importancia al descubrimiento de bombas llevado a cabo por la Policía de Madrid, en una casa de la calle de Ayala.

Se han practicado cinco detenciones, sin que sobre las mismas se haya facilitado dato alguno a la Prensa.

El juez que interviene en el asunto, sigue una pista para bucar a un dependiente de un comercio de jabones llamado Pablo Navarro, que hace tres meses llegó a Madrid, procedente de Puerto de Santamaría y que ha desaparecido en unión de un primo suyo, llamado Tomás Lucía.

Más detalles

Madrid, 31-10 noche. Los cinco detenidos con motivo del hallazgo de bombas, continúan sujetos a incomunicación.

El juez ha vuelto a interrogarles. Fidalgo, el dueño del taller de mecánica, es asturiano y de un carácter muy reservado. Está afiliado al sindicalismo y a la acción republicana. Domina el inglés.

El cartero Antonio Cerezo está fichado por la Policía como anarquista de acción.

Como se realizó la detención de Fidalgo

La detención de Fidalgo y el registro de su taller de la calle de Ayala, los realizaron varios agentes que llegaron en automóvil frente al taller, donde fingieron que el vehículo había sufrido una avería.

Entraron al taller y le pidieron una batería y al mostrársela, los agentes le encanaron con sus pistolas al mismo tiempo que se daban a conocer.

Fidalgo sufrió tal impresión que se desmayó.

Los agentes procedieron al registro del taller, encontrando en un armario varias pistolas y después las bombas.

En el registro practicado en su domicilio, se encontraron más bombas.

Las bombas no tienen aparatos eléctricos que las haga explotar, sino una mecha que es preciso encender para que exploten.

Están cargadas de pólvora negra y metralla e iban a ser trasladadas en breve a un lugar que se desconoce y que la Policía hace pesquisas para averiguarlo.

Las declaraciones de los detenidos son confusas, tratando con ello de despistar.

Cerezo y Fidalgo ingresaron en la cárcel y los demás detenidos fueron puestos en libertad.

PROVINCIAS

Después de la catástrofe, de la mina «Mosquitera»

Oviedo, 31. Hoy pararon los obreros sus trabajos en la cuenca minera en señal de duelo por la catástrofe de ayer.

Pararon 30.000 obreros sin que se registrara ningún incidente desagradable.

Los obreros sepultados fueron doce, de los que resultaron ocho muertos.

Los cadáveres han sido expuestos en el pabellón de las oficinas de la mina «Mosquitera».

A las cuatro de la tarde, se verificó el entierro, que resultó una imponente manifestación de duelo.

Presidió el Gobernador civil con las demás autoridades locales.

Manifestación pro amnistía disuelta

Gijón, 31. --A la salida de las fábricas, se intentó una manifestación pro amnistía. Los grupos se dirigieron a la Cárcel y la Benemérita, dió una carga.

Varios mozos apedrearon a la Benemérita y entonces los guardias dispararon al aire para ahuyentarlos.

Sesión de la tarde

Madrid, 31-12 noche. Esta tarde ha continuado la sesión

Continúan las sesiones del Consejo de Guerra de Jaca

Sesión de la mañana

Jaca, 31. --A las nueve de la mañana se reanudó la vista.

El capitán Bueno, que defiende a los sargentos Rodríguez y Cavalcanti, niega que sus patrocinados tuvieran ideas disolventes.

El capitán Vallés defiende al teniente coronel Escudero, al comandante Luque, al suboficial Antón y al sargento Santos, afirma en su informe, que Galán se impuso a todos, embaucándoles al decirles que se había proclamado la república.

Censura al Gobierno por no haber enviado aeroplanos a Jaca, que hubiesen arrojado proclamas advirtiendo el fracaso de la intentona y así los soldados no hubieran obedecido a sus jefes, pues es sabido que desaparecieron del depósito de viveres del Regimiento de Galicia tres mil litros de vino, que se bebió la tropa, sufriendo los efectos consiguientes del alcohol.

Considera peregrino que sean castigados los jefes a quienes defiende, porque se regocijarían las izquirdas y además no les alcanzaría la amnistía, por no tratarse de delitos políticos.

Afirma que el comandante Luque es monárquico y se extraña de la petición de pena para Escudero, que es un anciano caballero y leal.

Santos y Beorlegui pudieron representar una comedia, al insultar a sus opresores.

Pide la absolución en forma tal, que el auditorio se emociona y los procesados le abrazan llorando.

El comandante Polo defiende al alférez León, que estaba de guardia en el cuartel de la Palma el día de la sublevación.

Demuestra que su defendido fué desarmado y encarcelado violentamente.

El comandante Gorgojo defiende al coronel del Regimiento de Galicia, señor Garabito.

En su informe considera paradójico que vayan a ser condenados a los que permanecieron fieles a sus juramentos.

Describe el ambiente de la sublevación.

Cuando Galán llegó a Jaca, después de ser amnistiado, contagió en sus ideas a los militares y paisanos.

Galán era de ideas muy exaltadas y el coronel Garabito, su defendido, lo vigilaba continuamente, llegando a denunciarle al capitán general.

Alude a las felicitaciones que recibió el coronel por su energía en el mando, y considera que el Fiscal sufrió un gran error con procesarle y se cometerá una iniquidad si se le condena.

El comandante Vidal que defiende al comandante Recaj, capitán Sancho y a varios sargentos, rechaza que sus patrocinados huyeran, como afirma el Fiscal. Hicieron bastante manifestando su repulsa y no adheriéndose al movimiento.

Concluyó, diciendo que el Código de Justicia militar está anticuado, pidiendo que se modifiquen los artículos que tratan del delito de negligencia.

Pidió la absolución de sus defendidos.

A las dos de la tarde se suspendió la vista.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA
Mendoza Saldrá de Almería el 7 de Abril de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Florida Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Alsina Saldrá de Almería el 7 de Mayo de 1931, para RIO DE JANEIRO, Santos, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 16 años cumplidos un entero 327'50 incluidos impuestos. De 2 a 16 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámaras de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

suspendida esta mañana. Habló el defensor, comandante Aiza, negando que existiese negligencia en los acusados.

Afirmó que el teniente Sainz fué el único que no se sublevó y el teniente Simón hizo resistencia a los rebeldes.

Seguidamente informaron el teniente coronel Casajús y el coronel Olivares, alegando iguales argumentos de defensa.

Llegada de Pio Baroja

Ha llegado a Jaca el novelista don Pio Baroja, quien se propone hacer una novela de la rebelión.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 31-12 noche.	
Libras	44'65
Francos	35'95
Dólares	9'18
Liras	48'15
Francos suizos	176'80

EXTRANJERO

Los incidentes con motivo de la representación de «L'affaire Dreyfus»

París, 31. --Durante la representación de tarde de «L'affaire Dreyfus», varios miembros de la Liga de ex combatientes pacifistas, sujetaron a un espectador que protestaba contra la obra, lo subieron al escenario y allí le propinaron una fuerte paliza.

Con motivo de este hecho, el secretario de la expresada Liga deberá comparecer ante el Tribunal, para responder de un delito de atentado.

En la representación de la noche, los espectadores entraron en pequeños grupos y todos eran registrados por los agentes.

Las señoras tuvieron que enseñar el contenido de sus bolsos de mano, y los hombres eran sometidos a un registro más minucioso.

Algunos espectadores que protestaron contra la obra, fueron expulsados.

El director del teatro advirtió al autor, señor Richepin, que hoy será su obra retirada del cartel.

Richepin deplora esta decisión, y anuncia su propósito de poner de nuevo su obra en otro teatro de París.

Los bandidos chinos

Shanghai, 31. -- Comunican de Hanke que los bandidos chinos han tirroteado el miércoles pasado, en el Yan-Sé a un vapor fluvial de pasajeros. Los bandidos, que disponían de algunas pequeñas embarcaciones, se dirigieron hacia el vapor con objeto de asaltarlo; pero la pronta llegada de dos cañoneras inglesas les impidió hacerlo.

Una gran avería en el Servicio Telefónico de París

París, 31. Esta madrugada a las cuatro y cuarto se ha declarado un incendio en las obras que se llevan a cabo para la ampliación de una central telefónica que comprende tres sectores y unos 18.000 abonados.

El siniestro solo produjo daños materiales.

Las llamas no se propagaron a las instalaciones y sistema de cable, pero la interrupción en estos servicios será bastante larga.

Nuestros colaboradores

¿VALOR..?

He oído repetir una opinión de la que tengo entendido que ha llegado a hacerse eco algún periódico. Se dice que los defensores de Alcalá Zamora y sus compañeros han estado valientes en el desempeño de su cometido. No puedo comprender en que se basa esta gratuita afirmación. Valiente podrá ser aquel que acometa una empresa en la que exista algún peligro para su persona, para sus bienes, para su orvenir, para sus afectos o para sus aspiraciones; pero nunca merecerá tal calificativo el que, al lanzarse a proferir palabras indignas, frases exaltadas o amenazas impertinentes, lo hace con la seguridad de que no ha de contraer con ello ninguna responsabilidad, ni se le ha de aplicar ningún castigo, ni puede irrgársele ningún perjuicio. Y éste es el caso de Sánchez Román, Jiménez Asúa y restantes compañeros de defensa. Estos togados que saben aprovecharse de las prerrogativas de su misión o de la debilidad del Poder para excitar a la rebelión, atacar al Régimen y buscar triunfos de galería mitinesca, no pueden ofrecer una prueba de valentía con aquello en que sólo ventajas pueden encontrar.

En general, en España, no puede ser valiente ningún republicano, mucho menos los revolucionarios. No pueden serlo porque en España hoy día la revolución no se castiga y a los revolucionarios se les premia y se les crea un ambiente de idolatría cachinescos muy de su gusto.

Cuando un monárquico quiere en España dar pruebas de su heroísmo de su decidido empeño en defender sus convicciones, de su energía al pedir respeto para las instituciones básicas de la nación, se le niega el apoyo, se le llama loco, se le priva de toda protección y se le aísla como el preconcebido objeto de que caiga derrotado y de que le pisoteen sus enemigos; y esto lo hacen algunos que se dicen amantes del orden monárquico incluso conservadores.

Pero si el que se lanza a la lucha con frases destempladas y estridentes, con coacciones y excitaciones a la violencia es un revolucionario, se le admira, se le llama valiente, se tiene con él toda clase de consideraciones, y si su delito se demuestra se le dá ocasión para que se compare en figura prestigiosa con sus matriciales de víctima entre las huestes socialistas y revolucionarias y se le castiga a... unos días de cárcel, dando desde luego de que nada le falte, de que le rodeen comodidades y de que disfrute de todos los privilegios.

Cuando se grita ¡Viva la Monarquía! se mira con desdén a los que tal hacen. A los que gritan ¡Viva la República! les admiran los monárquicos.

Cuando se pide amnistía o se exige el perdón de los que han cometido un delito todo el mundo aplaude. Si se pidiera que no hubiera amnistía o se exigiese que Alcalá Zamora, el perjuro exministro de la Corona, permaneciese en la cárcel, se culpificaría de inhumanidad y se llamaría cobardes a los que tal hicieran.

A los que delante del Presidente de un Tribunal Supremo, del general Burguete, pronunciaran discursos encomiásticos para la rebelión, se les llama valientes. A los que protestan contra éste proceder se les niega este valor.

Indudablemente, si la valentía fuera eso, tendrían que hacerse revolucionarios los que quisieran gozar de la aureola del valor. Pero no consisten en eso. Cuando un tren está parado en una estación no puede crearse sea valiente el que pasa por delante de la máquina en la seguridad de que ésta no ha de echar a andar aunque el vapor salga lanzando silbidos por las válvulas. Más valiente tiene el viajero que permanece en el vagón cuando el tren arranca. Los revolucionarios españoles pasan ante la máquina parada del tren de la Monarquía; más valor que ellos tienen los monárquicos que en tal tren viajan.

F. S. MATAS

De otros tiempos

1.º de Abril de 1908

Notas locales

En el Ayuntamiento. --Entregado de la Bula Pontificia sobre nombramiento del nuevo Obispo. --A las cuatro de la tarde de ayer, llegó a la plaza de la Constitución el M. I. señor don Juan Juste, canónigo de Zaragoza y portador de la Bula Pontificia, sobre nombramiento del nuevo Obispo de esta diócesis, acompañado de los señores Amat y Escoc.

La Banda del Municipio tocó la Marcha de Infantes.

A la puerta de la Casas Consistoriales, aguardaba al señor Juste la Corporación municipal bajo mazas, presidida por el señor Alcalde.

Se cambiaron los saludos del caso y ocupó la presidencia del salón de sesiones don Eduardo Pérez, teniendo a su derecha al prebendado aragonés.

Asistieron los concejales señores Torralba, Castañedo, Bascarán, Díaz Calvo, Ona, Castañedo, Bascarán, Díaz Calvo, Juste, Alonso, Román Orozco, Fernández Alvarez, Ochotorena, Pérez García (D. R.), Pérez Gallardo y Ferrández Campos y bastante público.

El señor Juste pronunció un discurso al que contestó el alcalde señor Pérez Ibáñez.

Noticias por telegrafía

Triunfo del Gobierno. --En el Salón de Conferencias del Congreso, comenzó ayer la actitud de pasividad que se ha colocado los liberales y demócratas en los debates del proyecto de ley de Administración local.

Esta actitud es juzgada como un síntoma evidente de que ha cesado el completo la obstrucción al citado proyecto.

Este será aprobado a la mayor brevedad.

Nuevo crucero. --Ayer tarde, y en inmensa muchedumbre, se verificó en Cartagena las pruebas del crucero «Cataluña», las cuales dieron los excelentes resultados.

Bolsa

Libras	44'65
Francos	35'95

Doña Josefa Blanes Galindo. Que falleció el lunes, 30 de Marzo, a las seis de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolado esposo, don Miguel Guil Galindo; hijos, don Salvador, don Francisco (ausentes), doña Ana y doña María; hijos políticos, don Luis Salazar Moreno y doña Gloria Blanes Murciano (ausentes) y demás familia. COMUNICAN a sus amistades tan triste noticia y les ruegan una oración por el alma de la finada. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Crónicas de Londres

Los de la Tabla Redonda. Van a reunirse en fecha próxima los representantes que tomaron parte en la Conferencia de la Tabla Redonda.

A las reuniones nuevas asistirá también el líder hindu Gandhi. Hoy podemos dar nueva información. La Conferencia volverá a tener sus sesiones hacia el mes de Julio. Gandhi, en el curso de sus conversaciones con lord Irwin en Nueva Delhi, ha exigido que antes de la citada fecha vaya a la India una delegación británica poco numerosa pero de calidad.

Se sabe que la primera intención del virrey y del Gobierno de Londres había sido la de que la reanudación de la Conferencia panindia hubiera tenido lugar en el Indostán, pero esta idea ha debido ser abandonada ante la oposición del partido conservador.

Los miembros indios de la Conferencia, sin embargo, han sido avisados ya de que una visita a la península indostánica de Mr. Wedgwood Benn, secretario de Estado, acompañado de algunos representantes de los partidos políticos ingleses, podría contribuir a una inteligencia mayor desde el punto de vista indio ante la reanudación de las conversaciones.

El Congreso panindio nacionalista se habrá reunido, hoy 24 de Marzo, en Kerechi. Se tienen noticias de que cierto número de delegados de este Congreso van a sublevarse contra la autoridad de Gandhi.

Estos son los partidarios intransigentes de la independencia absoluta de aquel país, los cuales reprobaban toda transacción con el Gobierno de Nueva Delhi. Inmediatamente, los hindus ortodoxos, que no reconocen al mahatma el derecho de hablar en su nombre harán también objeto de sus ataques al líder nacionalista, y lo mismo se dice harán los hindus de Sind, que están alarmados por el rumor que ha circulado recientemente de que Gandhi conseguiría ventajas a los musulmanes que constituyen la mayoría en esta provincia.

Así las cosas, se ve lo difícil que es la situación de los partidos que se han formado en aquella provincia. La heterogeneidad de elementos étnicos, lingüísticos y religiosos, principalmente, harán fracasar los generosos intentos hechos por la Gran Bretaña para concertar voluntades, y dar la paz y la libertad a los habitantes del Ganges y de la Vindhia, del Indo y de Célán.

Esfuerzos casi heroicos se están haciendo para mantener a los habitantes de distintas y extensas regiones en un justo medio que permita a su antigua Metrópoli concederles un Estado casi semejante al de Irlanda.

A. NOBAL CRESAD. Londres, Marzo 1931

Notas deportivas

El Atlético campeón. A mi estimado compañero «Dervy» Después del último triunfo del Atlético de Bilbao, el campeonato de la Liga pasa con todos los honores a los dominios de los leones de San Mamés.

Dos años consecutivos, los bravos vascos se adjudican el preciado trofeo, conquistado palmo a palmo sobre los fields de los campos de fútbol.

Sin jactancias de poderío, que si en alguna ocasión alguien quiso advertir en el Club campeón de España, solo pudo contemplar la serenidad y el aliento de los que se saben fuertes, los blanquirrojos del Norte han sabido imponerse por juego, por ciencia, por categoría en una palabra.

Ni el Real Madrid, con su «repele de casaca», ni el «Barça», con todos sus «magos», ni el Español, ni el Arenas, ni aun la Real Socie-

dad que tanto se asemeja en pujanza a los campeones, han sabido, ni han podido disputar el máximo galardón a esos once bravos que empiezan en Blasco y terminan en Gorrizta, suprema calidad y cantidad de dominio del esférico.

Una vez más las huestes de Monsieur Petland cimen a su frente la corona de laurel de los triunfadores.

Una vez más, es la región fuerte y sana la que acapara el premio enviado de los sanos y fuertes. Celebremos el triunfo. Elevemos sobre los partidismos regionales —nosotros que contemplamos a los vencedores teniendo de por medio a España entera— nuestra felicitación cordial a los recios euzcaños, siquiera sea rindiendo culto al fútbol puro, al fútbol no mancillado por esa fiebre industrial que hace gastar treinta mil duros en figuras, más con la mirada puesta en los entradones de taquilla, que en el gloria y prestigio al deporte hispano.

CLUNZ



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado. El famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO. Se toma en todo tiempo. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles. Santos Teodora, Venancio, Victor, Esteban, Quinciano e Ireneo, mrs., Hugo, obispo, Macario, cf. y Valerico, abad.

Santos de mañana, jueves. Stos. Francisco de Paula, cf., «niano» y Teodosia, mrs.; Nicencio Abundio y Urbano, obs.; María Egiptíacos, penitente.

Jubileo Circular. Hoy, en las Puras. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Ejercicio para los Luises. Las Congregaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kosika continúan hoy una tanda de ejercicios espirituales a las siete en punto de la tarde, que dará el R. Padre Juan Blandy, S. J. obligatorios para ambas Congregaciones.

Dicho ejercicio espiritual terminará el jueves Santo con la Comunión pascual.

Adoración Nocturna. Esta noche, a las once en punto, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo la Vigilia de Tular del turno octavo «Cena Domini».

Habrán pláticas y Tedeum solemne. Los Estanislao. Mañana, Jueves Santo, como final de los ejercicios espirituales, celebrarán los Congregados de San Estanislao la Misa de Comunión general a las ocho y media de la mañana.

Congregación de San Luis. Mañana a las nueve, en los Santos Obis-

cios celebrará la Comunidad general obligatoria los Congregados de San Luis. Desde las once de la mañana a las nueve de la noche, tendrá lugar por los mismos Congregados la vela al Santísimo. A ambos actos se ruega la más puntual asistencia.

De elecciones

Por considerarlo de interés a continuación publicamos la relación de los electores designados por la Junta municipal del Censo para presidentes propietarios y suplentes de las 27 secciones de que se compone el censo de nuestra población.

Distrito primero. Sección primera. Rostrico. — Presidente, don Rafael Fuentes. Suplente, don Francisco Villanueva. Sección segunda. Careaga. — Presidente, don José Abad. Suplente, don Mauricio Vidourre. Sección tercera. Almedina. — Presidente, don Esteban Abad. Suplente, don Francisco Villa.

Distrito segundo. Sección primera. Glorieta. — Presidente, don José A. Benavides de la Torre. Suplente, don Facundo Sebastián Roche. Sección segunda. Mercado. — Presidente, don José Alemán. Suplente, don Miguel Zapata. Sección tercera. Instituto. — Presidente, don Onofre Amat. Suplente, don Luis García.

Distrito tercero. Sección primera. Hospicio Viejo. — Presidente, don Pedro Aguado. Suplente, don Diego Martínez. Sección segunda. Mellizas. — Presidente, don José Aguilera. Suplente, don Juan Castaños. Sección tercera. Reducto. — Presidente, don Juan Amat. Suplente, don Sebastián Zea. Sección cuarta. Muelle de Levante. — Presidente, don Felipe del Aguila. Suplente, don José Troncoso.

Distrito cuarto. Sección primera. Granada. — Presidente, don Antonio Alaraz. Suplente, don Manuel Vicente Moreno. Sección segunda. Bomba. — Presidente, don José del Aguila. Suplente, don José Orellana. Sección tercera. Apolo. — Presidente, don Damián Abad. Suplente, don Manuel Tolosa.

Distrito quinto. Sección primera. E-gendro. — Presidente, don Francisco Albacete. Suplente, don Ramón Sánchez. Sección segunda. Belén. — Presidente, don Andrés del Aguila. Suplente, don Juan Soler Sáez. Sección tercera. Jaruga. — Presidente, don Sebastián Fuentes. Suplente, don Rafael Zapata. Sección cuarta. Alfarreros. — Presidente, don Andrés Fernández. Suplente, don Hermínio Simón.

Distrito sexto. Sección primera. Grillo. — Presidente, don Manuel Abad. Suplente, don Francisco Bonilla. Sección segunda. San José. — Presidente, don Francisco Rodríguez. Suplente, don José Sánchez. Sección tercera. Chocillas. — Presidente, don Emilio Antequera Lupiáñez. Suplente, don Guillermo Vives Martos. Sección cuarta. Diezmo. — Presidente, don Francisco Alvarez. Suplente, don Antonio Ubeda.

Distrito séptimo. Sección primera. Despeñaperros. — Presidente, don Pablo Aguirre. Suplente, don Diego Vicente. Sección segunda. Monserrat. — Presidente, don Miguel Castillo. Suplente, don José Andujar. Sección tercera. Cañada de San Urbano. — Presidente, don José Ruiz. Suplente, don Luis Vives Martínez.

Distrito octavo. Sección primera. Cuevas de los Médinas. — Presidente, don Antonio Ferrer. Suplente, don Antonio Ventura. Sección segunda. Cabo de Gata. — Presidente, don Juan Alias. Suplente, don Manuel García. Sección tercera. Alquízar. — Presidente, don Diego Aguilera. Suplente, don Pedro Segura. Con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877 corresponden 35 concejales a nuestro Ayuntamiento, distribuidos de la siguiente forma en los distritos: Distritos primero, tercero, cuarto, quinto y séptimo con cuatro concejales, y distritos segundo, séptimo y octavo con cinco.

Por falta material de espacio no podemos hoy publicar la relación de los vocales y suplentes que han de formar las mesas de los colegios electorales que mañana (D. m.) publicaremos.

PUBLICACIONES

Modernas locomotoras de vapor. Desde la aparición de la famosa locomotora «Recket» en 1829, hasta hace poco, apenas habían progresado esencialmente las locomotoras. Pero hace pocos años, se iniciaron dos tendencias en la construcción de locomotoras de vapor francamente distinta de la concepción de Stephenson: las de alta presión y las de turbina.

La Revista «Ibérica», que nos ha ido informando de los ensayos y perfeccionamientos, a medida que se iban realizando, publica ahora un artículo de conjunto (n.º 571), en el que con lujo de pormenores y de figuras esquemáticas se nos pone al

corriente de las orientaciones seguidas hasta ahora y del rumbo que parece trazado para llegar la locomotora a un grado de perfección todavía mayor que el hasta ahora alcanzado. El autor del citado artículo de «Ibérica», don Carlos de Inza, ingeniero del I. C. A. I., hace desfilarse ante el lector las turbolocomotoras con y sin condensación Ljungström, Zoelly-Krupp y Maffei, las locomotoras mixtas de pistón y turbina y las locomotoras de alta presión Schmidt-Henschel, Winterthur y Schwartzkopff-Löffler, etc.

Los españoles, aunque hasta ahora no tengamos puesto en las avanzadas de las mejoras realizadas, hemos aportado en estos últimos años excelentes tipos de locomotoras, lo cual hace augurar que fácilmente podríamos colocarnos en posición más ventajosa que la de meros imitadores, pues ni falta competencia técnica en nuestros ingenieros, ni medios de ejecución en nuestros establecimientos industriales.

Las naranjas heladas

La región de Levante, productora eminentemente de tan preciado fruto como es la naranja, sabroso y rico postre de los habitantes de Albiñón, jugo apetecido por los ultrapienáticos y por todos cuantos saben paladear y degustar fruta sana y exquisita, ha tenido este año la desgracia de ver sus cosechas inutilizadas por los efectos de las bajas temperaturas sufridas en toda la península.

El Gobierno, excitado por los propios productores de recta moral y sana intención, prohibió que la naranja helada se exportase al extranjero, cuidando así de conservar el prestigio de nuestra exportación naranjera y de mantener la moral de nuestros mercados.

En consecuencia, los funcionarios defitopatología vienen actuando con rectitud y rigidez dignas de aplausos en los centros de mayor producción, Villarreal, Gandía, Burriana, Tota, etc., mandando arrojar a los ríos y al mar las naranjas influenciadas por las heladas.

Mas como siempre abundan los espíritus especulativos y poco escrupulosos con los dictados severos de la sana conciencia, algunos productores y comerciantes de esta calaña han descubierto un nuevo mercado, donde, por la indole pasiva de los consumidores y la negligencia y apatía de los funcionarios encargados de vigilar la sanidad de los productos de consumo, pueden obtener lucrativos beneficios vendiendo partida tras partida del averiado fruto.

Este mercado tan acoplado a transacciones de esta indole, es el de Almería. Aquí se vienen expendiendo desde hace algún tiempo las naranjas heladas, lo cual constituye un comercio ilícito, puesto que se defrauda al comprador que paga en sana moneda una mercancía que se le vende, a sabiendas, averiada.

El Ayuntamiento de Madrid, velando por la salud y el interés de sus vecinos, según publicó la prensa a principios de la campaña, tomó medidas severas para que el referido fruto no entrase en sus mercados. Aquí en Almería no esperamos que se haga nada; sin embargo, queremos hacer constar nuestra protesta, haciéndonos eco de las frecuentes quejas que en tal sentido se nos formulan.

Información de Palacio

Despacho regio. Madrid, 31. — 4 tarde. Despacharon con S. M. los ministros de Gobernación y Hacienda, que sometieron a su firma varios decretos sin importancia. Después, los señores Ventosa y marqués de Hoyos pasaron a cumplimentar a S. M. la Reina.

Audiencia regia. El Monarca recibió en audiencia a la directiva de la asociación de Ingenieros de Montes.

DE HACIENDA

Libramientos. Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago para hoy los libramientos a favor de los siguientes señores:

Don José Rodríguez, don Antonio Martínez, don Domingo Liria, don Diego Mor ta, don Manuel Juárez, don Manuel Aragón, don José Pérez, don Luis Belda, don Manuel González, don Luis Sánchez, don Joaquín Pérez Canadas, don Antonio Alonso, don Felipe Mingo, don José Luis Iribarne, don Miguel Alarcón, don Antonio González, don Francisco Martínez, don Jerónimo Asensio, don Eduardo García, don Antonio Pallarés, don Pedro Galera, don Francisco Miranda, don Anastasio Caparrós, don José López, don José Medina, don José Orellana, don Enrique Mol ro, don Pedro González, don José Sanz, don Benigno Ferrer, don Lázaro Lechuga, don José Molina, don Diego Ramírez, don Juan Amate, don Fernando Egea, don Enri ue Moya, don José Hernández, don Miguel Góngora y Clases Pasivas.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid. EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDEAS DE LA MUJER. PARTOS. Consulta de 3 a 6.

Barrilles para uva: «MI EXTRA» Serán de gran resistencia fabricados con maderas BUEN ANCHO - BUEN GRUESO. Representante: RAFAEL GUILLÉN. Glorieta de San Pedro, 3. Teléfono 301-ALMERIA. José M.ª Rodríguez del Valle. Médico -Cirujano. Medicina general - Partos y enfermedades de la mujer. CONDE OFALIA, 6 BAJA DERECHA. TELEFONO N.º 4-2-0. Consulta: de 2 a 4.

AZUFRES. AMERICANO EXTRA EN TERRÓN MOLIDO DOBLE CERNIDO. ITALIANO FLORISTELLA REFINADO SUBLIMADO FLOR. Pureza garantizada 99 y 1/2 por 100. Francisco Ortega García. SUCESOR DE GABRIEL GONZÁLEZ. Martínez Campos, 18.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. - MÁLAGA. CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

Profesor Mercantil. Preparación para oposiciones de Hacienda y para Contadores de Municipios y Diputaciones. Clase de Contabilidad y de la Carrera Mercantil. Lope de Vega, número 12, bajo izquierda.

DR. RAFAEL ARAEZ. OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6. Paseo del Príncipe, núm. 73, principal.

EL MEJOR CAFÉ. PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA. JOSE ABAD NOVIS. Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro).

Sastrería Herrada. Extenso surtido en géneros para la presente temporada. P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11. ALMERIA.

Antonio Criado Andujar. Almería. --Príncipe, 77. Apartado. núm. 5. AGENCIA DE TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES. - DESPACHO DE ADUANAS. - SERVICIOS COMBINADOS. Corresponsales: En Barcelona: R. Buxó Labori, calle de Castaños 8. En Alicante: Antoni García Soler, Paseo de los Mártires, 5. En Málaga: Francisco Catzas.

Azufres Americano. Floristella Sublimado. AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos. ALMERIA. Diego Vázquez. Real núm. 79. -ALMERIA. Transportes - Aduanas CORRESPONSALES. Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO. RATA. Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M.ª BLANCO, P. Colón, 4. Málaga: MARTIN Y MACIAS, Marín García, 16. Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

Enfermos del ESTÓMAGO. después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Ensáyese un frasco y se notará pronto que el estómago mejora, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Vende Principales Farmacias de España.

PASANDO EL RATO MISCELANEA

Muy cerca está de negar el que duda al responder.—Séneca.

En el Juzgado: ¿Casado con?... —Con una mujer. —¡Claro! Como todo el mundo. —Pues miúste yo tengo una hermana casá con un hombre.

El medio más sencillo para curar el hipo, es provocar un estornudo por medio de un poco de tabaco en polvo, aspirado por la nariz.

Escribir las injurias en la arena, y los beneficios en el mármol.—Cervantes.

—En todo soy metódico, siempre llevo en el bolsillo cinco duros a disposición de los amigos. —Hombre, me alegro. Precisamente iba buscándolos. —Préstame los.

—¡Ah! Eso no puede ser, porque si yo te los prestara ya dejaría de llevarlos en el bolsillo a disposición de los amigos.

El Rey de Prusia tenía un ayudante de campo que vivía en la mayor estrechez.

—Queriendo el monarca aliviar en parte la mala posición de su servidor, le envió una cartera en forma de libro y dentro de ella cinco billetes de mil pesetas.

—Hermosa, inmejorable, con un texto tan interesante, que espero con ansia el resto de los tomos.

—Sonrió el monarca y le envió otra cartera igual que la anterior y con la misma cantidad, pero con un rótulo que decía:

«Esta obra, consta sólo de dos tomos, no se trata de una Enciclopedia».

Mézclense 120 gramos de jabón y 120 de miel, una clara de huevo bien batida y un vasito de ginebra. Cepillar completamente la seda con esta mezcla y un cepillo duro, cuando parezca que está bien limpia, empaparla en agua fría. Sin torcerla procurar escurrir el agua, prensándola como se pueda con la mano. Por último colgarla a secar a la sombra.

Si no pudiesen contar sus enfermedades hay muchos que no estarían enfermos.—Rusiñol.

Se machacaban en el mortero 300 gramos de almendras mondadas, agregando un poco de clara de huevo, y cuando la pasta sea fina se añaden poco a poco 600 gramos de azúcar y al propio tiempo nuevas claras de huevo, a fin de obtener una pasta poco sólida pero que pueda sostenerse sin aplastarse, se divide esta pasta en trozos pequeños, se dá a estos con la mano forma redondeada; se les dispone sobre placas cubiertas de papel, se aplastan un poco con la mano humedecida y se ponen a cocer en el horno.

—¡Como! respondió indignado: ¿Cómo tiene V. valor de pedirme ese dinero no conociéndolo yo?

—Pues por esta circunstancia, quise dirigirme a vos, porque los que me conocen todos me dicen que no.

Lea usted todos los días "La Independencia"

Notas misionales

Han sido bautizados 250 adultos. Nyeri (Kenya, Africa Oriental). Por Navidades en los diversos distritos del Vicariato Apostólico de Nyeri han sido bautizados más de 250 adultos.

Muchísimos son los que actualmente se están instruyendo en los catecumenados sin reparo en sacrificios, para tener pronto igual suerte.

Unos 300 de estos con una asiduidad ejemplar frecuentan la Misión de Gainchanjiro para dar una lección de catecismo.

En general, los catecúmenos de nuestras Misiones, durante el tiempo de su instrucción, viven, o en la Misión, o en los pueblos más cercanos, a fin de poder prepararse con mayor prontitud y, sobre todo, para mejor ejercitarse en las prácticas de la Vida cristiana.

En estos últimos meses de calor sofocante y sobre todo de trabajos excesivos, nuestros catecúmenos de Gainshanjiro se levantaban a las cuatro de la mañana, para antes de la Santa Misa, dedicarse al estudio del catecismo por espacio de una hora y media y, luego, darse de lleno a las faenas agrícolas.

Al atardecer, de nuevo se congregaban en la Iglesia para el rezo del Santo Rosario.

Pasaron de 800 las Comuniones que en esta Misión fueron distribuidas las últimas fiestas de Navidad.

MINERÍA

Solicitud de registro. Don Ricardo Pérez Alcalá del Cíjmo ha solicitado en el Gobierno Civil la propiedad de 200 pertenencias de mineral de petróleo con el nombre de «San Esteban», número 37.375 en los parajes pago Cuestas de Chafin, Galdierin y otros del término municipal de Cuevas del Almanzora.

Noticias

Se alquila en la calle del Obispo Orberá, un espacioso local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

Telegramas y telefonemas detenidos. En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes: Telegramas.—Matilde Merino, Cabra, José Roble Martín, Antonio Aranda, Antonio Carmona, Francisco Ortega y Montoya. Telefonemas.—Castiños, José Méndez, Mauricio Liza, Francisco Romero, Antonio López, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Se alquila un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Buen negocio. Lo obtiene el individuo que emplea el ACAROL para curarse los picores.

Se vende una camioneta marca RIO en perfecto uso. Razón: Blas García Vicente, Reyes Católicos, 14.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia. Se vió ante el Tribunal de la Sala segunda el incidente de apelación en causa número 43 del Juzgado de Vélez-Rubio.

También ante el Tribunal de la Sala primera se celebró la causa por el delito de infracción de la ley de caza. Quedó concluida para sentencia.—A.

Sin señalamientos. Para hoy no se han hecho ninguna clase de señalamientos en ambas Salas de nuestra Audiencia.

Jueves Santo. Mañana, Jueves Santo no hay oficinas públicas, vacando los Tribunales de Justicia.

Sulfatadoras Azufradoras. Correos de cuero y de balata para transmisión. ARTÍCULOS SANITARIOS. Almacenes de ferretería. El Yunque. I. Sánchez Picón. ALMERIA.

SUCESOS

Una bicicleta que "vuela". José Marín López denunció en la Comisaría de Vigilancia que le habían sustraído una bicicleta que le había dejado en la calle de la Reina, en tanto subía a una de las casas a dar un recado.

En la pescadería. Los escandalosos. Por la guardia de Seguridad han sido detenidos Angel Bailón Ibañez y Luis Clemente Rodríguez los cuales promovieron un fuerte escándalo en ríña en la Pescadería.

—Por la misma buena razón y en idéntico lugar fueron detenidos por la guardia municipal José Gázquez Giménez, y Joaquín Expósito Vergara.

Los inmorales. Don Adolfo Viciano denuncia en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Archillas García por actos inmorales en la vía pública. También ellas. Por la guardia de seguridad ha sido detenida Carmen Cortés Ruano por formar un fuerte escándalo en estado de embriaguez, en la calle de Ricardos.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial. Inserta el del sábado 28 de marzo. Real orden del Ministerio de Trabajo y Previsión accediendo a las instancias presentadas por las Delegaciones de distintas poblaciones. —Concurso de la Diputación Provincial de Almería sobre la construcción de caminos vecinales. —Juntas Municipales del Censo Electoral de los pueblos de Sorbas, Cuevas del Almanzora, Alhabia, Vélez-Blanco, Oriá, Pechina, María Abruceña, Fines y Uleila del Campo. —Relación numérica de los concejales que corresponden a los pueblos de nuestra provincia para la renovación de Ayuntamientos. —Edictos municipales de los pueblos de Huércal-Overa y Albox.

Notas marítimas

Movimiento de buques. Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS. Vapor español «Monte Toro», de Melilla, con carga general y pasajeros. —Idem «Roberto R», de Aguilas, con carga general y pasajeros. —Idem «Amboto Mendí», de Málaga con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS. Vapor español «Amboto Mendí», para Alicante, con carga general y pasajeros. —Idem «Roberto R», para Algeciras, con carga general y pasajeros.

CALLOS? Usando sólo tres días el patentado Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor Infanta Isabel de Borbón. Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril el rápido vapor Manuel Arnús.

MIL PESETAS. al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pízz, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares. No hay de imitaciones. Pide SÁNDALO PÍZZ. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Primera, 3.

ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA POR EL DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio. La necesidad de una obra de esta clase se dejaba sentir y el señor Blanco ha realizado ya la mayor parte y la más difícil de la empresa, habiendo publicado los tomos siguientes: TEORÍA DE LA EDUCACION, dos tomos, 28 pesetas. TEORÍA DE LA ENSEÑANZA, un tomo, 7'50 pesetas. ORGANIZACION ESCOLAR, primera parte, un tomo, 8'50 pesetas. ORGANIZACION ESCOLAR, segunda parte. ESCUELAS NUEVAS Y ESCUELAS AL AIRE LIBRE. En prensa. BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA DEL SIGLO XX. En prensa. ADVERTENCIAS IMPORTANTES. 1.ª Los precios indicados son de ejemplares en rústica. Los de ejemplares en cartón aumentan por cada volumen 1'50 PESETAS, y 2 PESETAS sobre el precio de rústica los volúmenes con elegante encuadernación de piel fabricada u oro para bibliotecas. 2.ª TODOS LOS VOLÚMENES de esta ENCICLOPEDIA pueden ser adquiridos separadamente. 3.ª Esta ENCICLOPEDIA, la BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA DE ESTAS OBRAS EN CASTELLANO y la BIBLIOGRAFIA GENERAL de la EDUCACION FISICA, pueden adquirirse abonando su importe en plazos. Pídanse instrucciones a la Administración de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid. La ENCICLOPEDIA PEDAGOGICA del Dr. Blanco y Sánchez, además de la doctrina del autor, contiene unas mil quinientas citas literales de pedagogos y filósofos de gran autoridad, aut. guos y modernos; nacionales, hispanoamericanos y extranjeros; así como «seis mil doscientas noticias bibliográficas» de otras tantas obras recientes de consulta. De venta en la Librería de Hernando (Arenal, 11, Madrid) y en las demás librerías principales de provincias y de América. NOTA.—Se mandan gratis los índices de esta ENCICLOPEDIA PEDAGOGICA pidiéndolos al Administrador de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid.

Reina Victoria Eugenia. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

Medicamento de Familias. Muy imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Jesta Consultiva de Sanidad como insustituible; proceso distinción, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de la que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN a los ancianos • a los tísicos. A los disentericos, cuya vida se extingue sin su remedio verdadero. Remedio heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre. A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de poderse en forma desaparecida. A los niños, en la dentición y desiste, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Pídanse en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

Horario de trenes en Almería. EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y Baeza para Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6,50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18,30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18,5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9,25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20,55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (¿quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia?) Meditelo y acébralo por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN. Don... domiciliado en... provincia de... calle... núm... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturaleza que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esta asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente. Firma (bien legible) CALLICIDA PIZÁ. Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No molesta a los inconvinientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

Lea usted todos los días "La Independencia"